



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos de fecha 15 de diciembre de 2012, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble «La casa del médico», dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público al que estaba afecto como vivienda del personal sanitario del municipio, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el tablón de anuncios. Durante dicho periodo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Pinilla de los Barruecos, a 10 de enero de 2013.

El Alcalde,  
Eliseo Cámara Palacios